

# Plataforma estratégica INSTITUCIONAL **2023-2026**



Instituto Nacional de Salud - INS  
Desde 1917



INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD

# PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO 2023-2026

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

**Jefe Oficina Asesora de Planeación**

José Humberto Pineda Céspedes

**Personal directivo INS**

Noviembre 2023

**Elaborado por:**

Profesionales OAP

**Revisado por:**

José Humberto Pineda Céspedes  
Jefe OAP

**Aprobado por:**

Helver Giovanny Rubiano García  
Director General

El documento requirió revisión por la Oficina Asesora de Jurídica: SI  NO

El documento requirió revisión por una instancia externa asesora: SI  NO  ¿Cuál?

© Fecha de elaboración. Instituto Nacional de Salud. Bogotá, Colombia

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD**

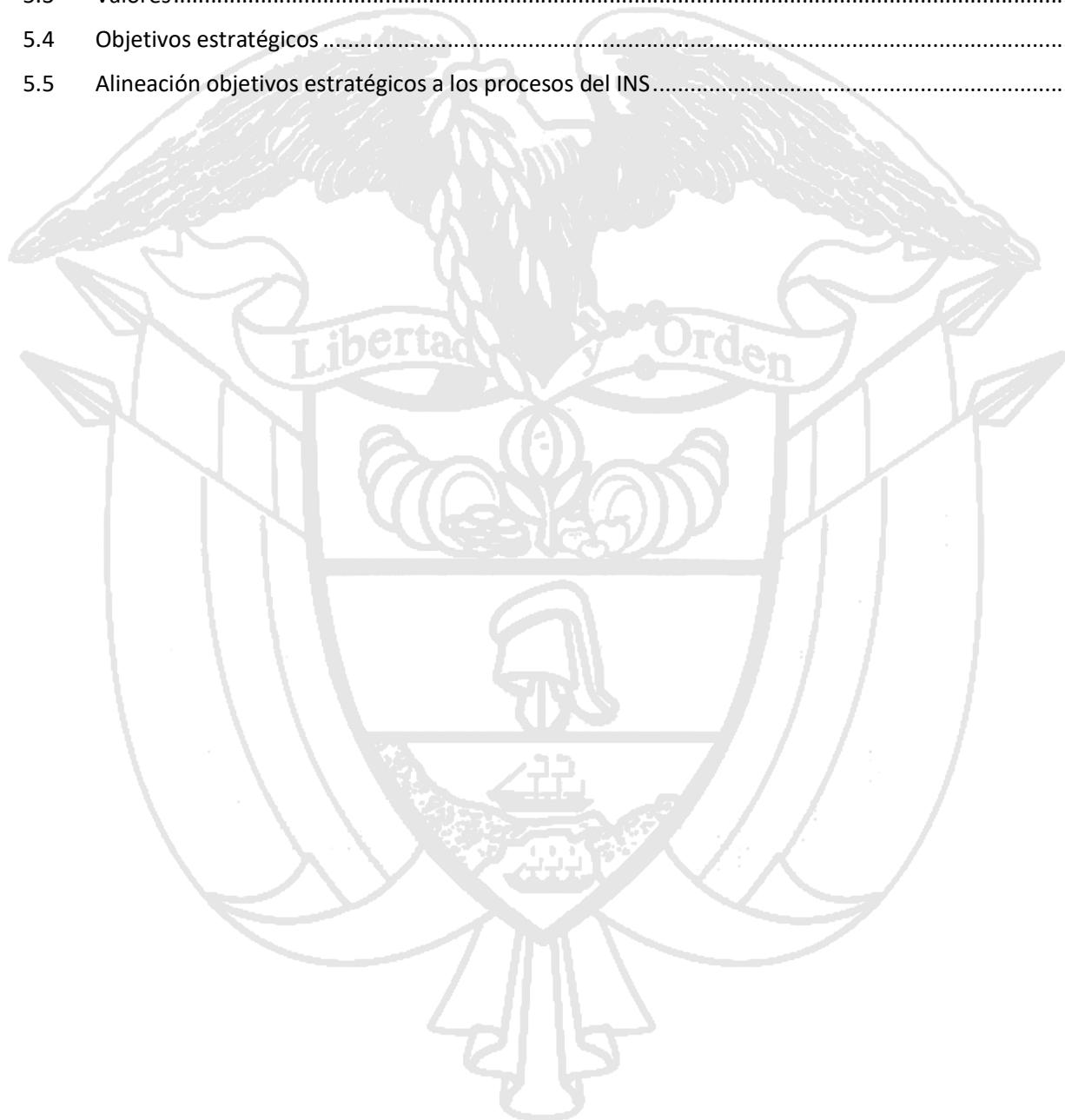
## 1 TABLA DE CONTENIDO

|     |  |    |
|-----|--|----|
| 2   | Plan Institucional de Gestión y Desempeño (Plataforma estratégica) ..... | 2  |
| 2.1 | Introducción .....   | 2  |
| 2.2 | Objetivo .....   | 3  |
| 2.3 | Alcance .....  | 3  |
| 2.4 | Metodología .....  | 3  |
| 3   | Diagnóstico institucional.....   | 5  |
| 3.1 | Reseña histórica del INS .....   | 5  |
| 3.2 | Organigrama del INS.....   | 7  |
| 3.3 | Mapa de procesos del INS .....   | 8  |
| 3.4 | Ánálisis DOFA.....   | 8  |
| 3.5 | Análisis gestión financiera .....  | 10 |
| 3.6 | Revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión.....          | 12 |
| 3.7 | Sondeo interno a funcionarios del INS .....                              | 17 |
| 3.8 | Entrevistas a profundidad actores estratégicos del sector .....          | 21 |
| 4   | Lineamientos para la plataforma estratégica .....                        | 24 |
| 4.1 | Plan Nacional de Desarrollo .....  | 24 |
| 4.2 | Objetivos de Desarrollo Sostenible .....                                 | 26 |
| 4.3 | Plan Estratégico Sectorial.....  | 28 |
| 4.4 | Documento CONPES 4069.....   | 29 |
| 4.5 | Funciones Esenciales de Salud Pública, FESP .....                        | 33 |
|     | .....  | 34 |
| 4.6 | Funciones Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG .....            | 34 |
| 4.7 | Objetivos institucionales .....  | 35 |
| 5   | Formulación plataforma institucional .....                               | 37 |
| 5.1 | Misión .....   | 37 |

#OrgullosamenteINS

---

|     |  |    |
|-----|--|----|
| 5.2 | Visión .....   | 37 |
| 5.3 | Valores .....  | 37 |
| 5.4 | Objetivos estratégicos .....                                   | 38 |
| 5.5 | Alineación objetivos estratégicos a los procesos del INS ..... | 41 |



#OrgullosamenteINS

## 2 PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO (PLATAFORMA ESTRATÉGICA)

### 2.1 INTRODUCCIÓN

El Plan Institucional de Gestión y Desempeño (Plan Estratégico Institucional), como instrumento administrativo de mediano plazo, se formula atendiendo el mandato constitucional y legal, que le enmarcan de manera precisa la misionalidad, la cual se ve priorizada por el Plan Nacional de Desarrollo, Funciones Esenciales de Salud Pública, Preliminar de Plan Estratégico Sectorial, CONPES 4069 y se complementa con los lineamientos y parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

La planeación estratégica es la guía elaborada por la Dirección para plasmar en un plan lo que se desea hacer a futuro, definiendo claramente el alcance, enmarcado en un periodo de tiempo correspondiente al periodo de Gobierno, haciendo uso del potencial existente y de las oportunidades identificadas para el logro de unos objetivos.

De acuerdo con la guía del Departamento Nacional de Planeación (DNP), la plataforma estratégica está definida como: “los componentes de direccionamiento estratégico de la entidad, en los cuales se enmarca su quehacer institucional”. Estos componentes son: misión, visión, objetivos institucionales, acciones estratégicas, política del SIG y valores institucionales.

Así mismo, el plan estratégico institucional está definido como un instrumento a través del cual se realiza la planeación de las acciones orientadas a fortalecer la implementación de las políticas gestión y desempeño, de la aplicación de las herramientas de autodiagnóstico, entre otras fuentes de información.

Con el Plan Institucional de Gestión y Desempeño, se establecen cuatro criterios de vital importancia, siendo estos:

**Definir un punto de llegada:** Equivale a prever la situación o estado que se espera tener una vez se ejecuten las estrategias. Plantear una situación con cambios cuantitativos o cualitativos y no como una simple prolongación del presente.

**Fijar retos alcanzables:** Los retos deben plantear cambios sustanciales realizable, no deben ser especulaciones ambiciosas inalcanzables, para no generar desmotivación. Deben estar directamente asociados a los retos establecidos por el sector.

**Definir cronogramas, recursos y productos que materialicen los retos:** Es el cuándo, con qué y cómo voy avanzando al punto de llegada.

**Socializar e integrar a toda la institución:** El núcleo y fuerza motriz de toda organización es su talento humano y para que los esfuerzos puedan ser encausados de manera efectiva, es imprescindible que

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214



INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD

todos conozcan hacia dónde va la institución. De igual manera cada uno debe aportar elementos claves para su creación.

Así las cosas, el documento resultado de este ejercicio será puesto a consideración del Comité Directivo, para formalizar su adopción y posterior implementación y seguimiento en las vigencias que van hasta 2026.

## 2.2 OBJETIVO

Definir el plan institucional de gestión y desempeño (plataforma estratégica institucional) para el cuatrienio 2023-2026 en el marco de los pilares del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Plan Estratégico Sectorial, Funciones Esenciales de Salud Pública, CONPES 4069, Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y demás disposiciones del Gobierno Nacional.

## 2.3 ALCANCE

El presente documento abordará los aspectos relacionados con los lineamientos organizacionales y estratégicos necesarios para la implementación de estrategias, planes, programas y proyectos orientados al cumplimiento de la misión, visión y objetivos del INS para las vigencias 2023 - 2026.

## 2.4 METODOLOGÍA

La formulación de la Plataforma Estratégica del INS, se llevó a cabo abordando la revisión y análisis de elementos organizacionales internos dentro de los que se encuentra un diagnóstico de aspectos internos y externos a través de un sondeo a los funcionarios del INS y entrevistas a profundidad a un grupo de expertos en salud pública y comunidad académica; así como, talleres participativos dentro de la Entidad, la revisión de la construcción de otras plataformas de entidades del sector para compartir aspectos metodológicos y la inclusión de los nuevos lineamientos nacionales y sectoriales en construcción a la fecha de elaboración de este documento.

De igual manera, el INS acorde con lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, frente a la modernización del sector salud, se encuentra en un proceso de rediseño institucional, que supera el horizonte de tiempo del actual gobierno para lo cual se están realizando talleres interdisciplinarios participativos y de construcción colectiva, que hacen parte del diagnóstico organizacional y del planteamiento estratégico.

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



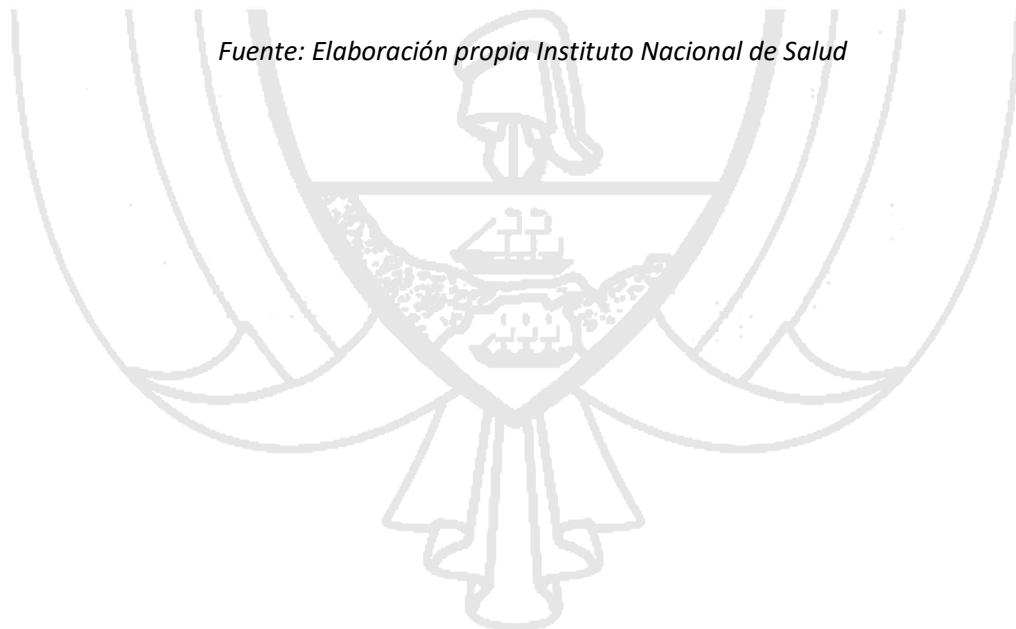
Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214

*Gráfica No.1 Metodología plataforma estratégica 2023-2026*



*Fuente: Elaboración propia Instituto Nacional de Salud*



#OrgullosamenteINS

### 3 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La elaboración del diagnóstico situacional se realizó mediante la implementación de una metodología participativa, que incluyó a las diferentes áreas misionales y transversales del INS. Se construyó de manera colectiva el análisis DOFA de la entidad, logrando identificar aquellos puntos fuertes que nos proporcionan consistencia institucional, puntos débiles que debemos mejorar y potenciar y un análisis externo que nos permitiera identificar oportunidades y amenazas del entorno. Lo anterior, en el marco del rediseño institucional que se está implementando y cuyo punto de partida es el diagnóstico de la Entidad.

Así mismo, para definir el contexto estratégico actual del INS se realizó el análisis de la gestión de la entidad en cuanto a la asignación y ejecución presupuestal en los últimos años, así como el desarrollo de un ejercicio participativo con las áreas técnicas misionales, oficinas asesoras y dependencias de apoyo, en armonía con el estudio de rediseño institucional que se está adelantando en concordancia con lo así dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo.

De igual forma, se exploró la metodología para hacer la alineación estratégica con base en las POM – Políticas Orientadas por Misiones, para lo cual se tuvo encuentros con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y con el Instituto Nacional de Cancerología.

#### 3.1 RESEÑA HISTÓRICA DEL INS

El 24 de enero de 1917, dos visionarios, los doctores Bernardo Samper Sordo y Jorge Martínez Santamaría fundaron el Laboratorio Samper Martínez. La entidad fue privada en un comienzo. Surgió en parte por el dolor y la preocupación personales que en sus fundadores habían producido la difteria de un pariente cercano y una mordedura por un animal infectado con rabia de otro. Su proyección lo convirtió pronto en un centro de investigación de producción de insumos para la salud pública.

El altruismo de los doctores Samper y Martínez era legendario. Los primeros sueros antidiféricos del país fueron repartidos gratuitamente por el doctor Samper. El doctor Martínez llevó su desinterés al extremo.

Murió en 1922 por una difteria que muy probablemente contrajo durante su trabajo en el laboratorio. Con los años, en 1928, la situación de hecho del laboratorio asumió el marco jurídico adecuado. El Estado compró la empresa privada y la convirtió en el Laboratorio Nacional de Higiene que algunos todavía recuerdan.

En 1962 se fusionó con el Instituto Carlos Finlay para el estudio de la fiebre amarilla, y en 1968 con los laboratorios estatales para la producción de BCG (vacuna antituberculosa), de higiene industrial y de

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214

control de productos farmacológicos, todos bajo el nombre de Instituto Nacional de Salud "Samper-Martínez". Con la adición de algunas divisiones del Ministerio de Salud se convirtió en el Instituto Nacional para Programas Especiales de Salud, INPES, en 1975 se constituyó en el Instituto Nacional de Salud, INS más o menos en la forma en que hoy funciona. Desde su fundación estuvo el Instituto embebido en los problemas de salud del país. En sus laboratorios se estudió la viruela y se produjo la vacuna que finalmente llevó a su erradicación.

Se arrinconó a la poliomielitis que va por el mismo camino. Se desarrollaron vacunas y biológicos para controlar la rabia, la fiebre amarilla, la difteria, el tétano y la tos ferina. Se produjeron los mejores sueros antiofídicos del continente. Cuando la segunda guerra impidió la importación de la quinina, el Instituto la produjo. De él salió en 1952 la primera vacuna colombiana contra la aftosa. Varios cientos de publicaciones atestiguan su productividad científica. Se constituyó en centro de referencia nacional para muchas enfermedades y mundial para algunas. En él, por nombrar solo algunos pocos ejemplos, el doctor Augusto Gast Galvis estudió la fiebre amarilla y el doctor Hernando Groot aisló nuevos virus, no conocidos antes y caracterizó la biología de parásitos tropicales americanos, el doctor Carlos San Martín aisló el primer virus de encefalitis equina venezolana e hizo la mejor descripción que se haya hecho de una epidemia por ese virus, el doctor Guillermo Muñoz Rivas estudió la lepra y el doctor Guillermo Aparicio la tuberculosis. El Samper-Martínez era visita obligada de científicos extranjeros y fue una de las tres instituciones de salud más importantes en Latinoamérica.

Hoy, aún tiene el pulso firme y una cara nueva. Los aislamientos virales de hace años han dado paso en gran medida a la secuenciación de genes; la preparación artesanal de biológicos a la moderna biotecnología. Los jóvenes investigadores construyen ahora organismos recombinantes usando la ingeniería genética y con esos instrumentos se estudian las epidemias. Las técnicas y el conocimiento producido están en la frontera de la ciencia, pero el espíritu sigue siendo el mismo: servicio a la comunidad para el progreso y bienestar de la especie humana. Eso le permite seguir tan joven a pesar de haber entrado en los ochenta. Su identidad visual, producto del ingenio del señor Dicken Castro, pretende condensar todo eso. Nos presenta una imagen sobria, seria y de gran impacto. Es modesta pero no pasa desapercibida, es moderna pero va cargada de historia, es ágil, pero no puede dejar de infundir el respeto que la institución merece.

En el año 2012 el Instituto Nacional de Salud - INS cambia su naturaleza jurídica y pasa de establecimiento público a instituto científico y técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social, perteneciente al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El objeto actual del INS contempla: "(i) el desarrollo y la gestión del conocimiento científico en salud y biomedicina para contribuir a mejorar las condiciones de salud de las personas; (ii) realizar investigación científica básica y aplicada en salud y biomedicina; (iii) la promoción de la investigación científica, la innovación y la formulación de estudios de acuerdo con las prioridades de salud pública de conocimiento del Instituto; (iv) la vigilancia y seguridad sanitaria en los temas de su competencia; la producción de insumos y biológicos; y (vi) actuar como laboratorio nacional de referencia y coordinador

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214



INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD

de las redes especiales, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud y del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

### 3.2 ORGANIGRAMA DEL INS

De acuerdo con el Decreto 2774 del 28 de diciembre del 2012, el Instituto Nacional de Salud estará conformado por cinco direcciones misionales, la Secretaría General, dos oficinas asesoras y dos oficinas que dependen de la Dirección General como se muestra a continuación:

Gráfica No.2 Organigrama del INS



Fuente: Instituto Nacional de Salud

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214

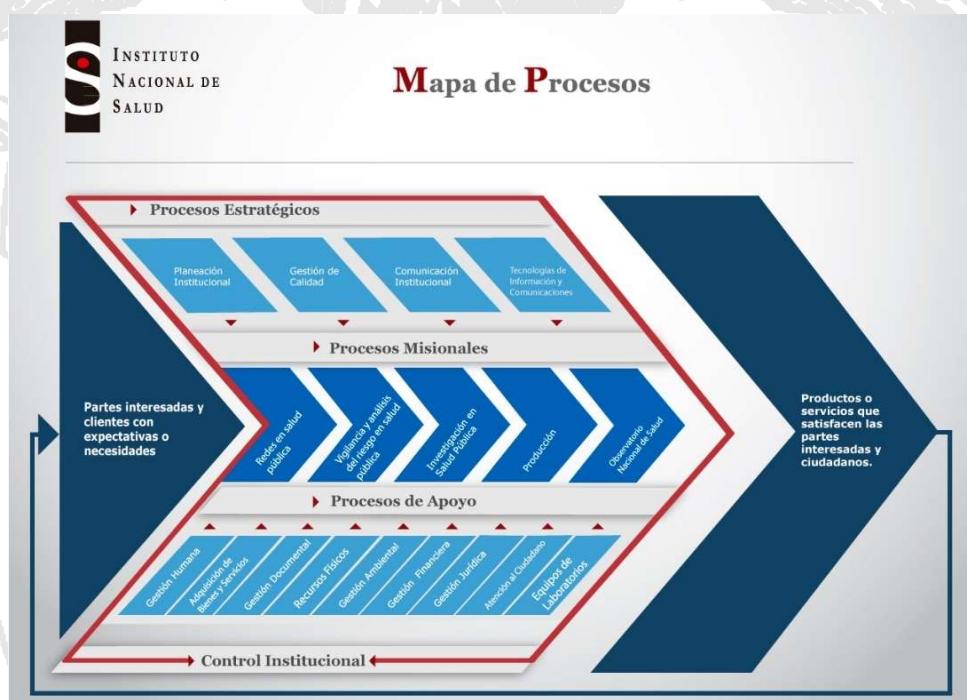


INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD

### 3.3 MAPA DE PROCESOS DEL INS

De acuerdo con lo definido en el manual del Sistema Integrado de Gestión, la Entidad cuenta con cuatro procesos estratégicos, cinco misionales, un proceso de control y nueve procesos de apoyo, como se muestran en la siguiente gráfica:

*Gráfica No.3 Mapa de procesos del INS*



*Fuente: Instituto Nacional de Salud – Manual SIG*

### 3.4 ANÁLISIS DOFA

Las cuestiones externas e internas pertinentes para el propósito y dirección estratégica del INS, y que afectan a su capacidad para lograr los objetivos que se definen, se realizó a través de la metodología del Análisis DOFA, mediante talleres participativos en donde hubo representación de todas las áreas misionales y transversales del INS obteniendo el siguiente diagnóstico:

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD**

*Tabla No.1 Análisis DOFA INS*

| FORTALEZAS   | DEBILIDADES  |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Talento humano de amplia experiencia y reconocimiento</li> <li>2. Posicionamiento institucional nacional e internacional frente a la vigilancia por epidemiología y laboratorio, investigación en salud pública, formación de talento humano en salud, datos para toma de decisiones y políticas públicas, y producción de insumos de interés en salud pública.</li> <li>3. Experiencia exitosa en la gestión de cooperación técnica y financiera a nivel internacional.</li> <li>4. Operatividad del Fondo Especial de Investigaciones para recepción y ejecución de fondos de cooperación.</li> <li>5. Sistemas de información misionales posicionados y robustos, y en constante adaptación a nuevas demandas.</li> <li>6. Experiencia y reconocimiento en el trabajo con niveles subnacionales, con comunidades y con instituciones públicas y académicas.</li> <li>7. Renovación de infraestructura con equipos de alta tecnología para los laboratorios</li> <li>8. Sistema Integrado de Gestión implementado, asegurando competencia técnica y cumplimiento de estándares de calidad.</li> <li>9. Aumento de capacidad y oferta de investigación en salud (diversificación de enfoques y temáticas).</li> <li>10. Publicaciones posicionadas y con reconocimiento en la comunidad científica, como Biomédica y los boletines epidemiológicos.</li> <li>11. Centro de investigación reconocido por Minciencias y con avance en cumplimiento de requisitos para ser una entidad educativa.</li> <li>12. Modelo de gestión del riesgo de brotes y epidemias y Centro Operativo de Emergencias (COE) reconocido nacional e internacionalmente</li> <li>13. Acreditación de ensayos bajos normas internacionales que permiten demostrar competencia técnica con reconocimiento internacional.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estructura interna desactualizada, en algunos procesos, con las nuevas necesidades del país en Salud Pública.</li> <li>2. Presupuesto insuficiente que no alcanza a financiar los recursos técnicos, tecnológicos, humanos y demás para cumplir la misionalidad.</li> <li>3. Tecnología informática y de sistemas de información desactualizada para algunos procesos de apoyo</li> <li>4. Algunos de los sistemas de información misionales no son interoperables entre sí o con otros sistemas de información externos.</li> <li>5. Falta de posicionamiento de las relaciones y cooperación nacional e internacional, al no contar con una oficina encargada de esa temática.</li> <li>6. Mecanismos deficientes de ascenso, atracción o retención de talento humano altamente capacitado</li> <li>7. Capacidad insuficiente para la formulación, ejecución y gestión integral de proyectos que no permite satisfacer todas las necesidades de salud pública</li> <li>8. Ausencia de sistemas y procedimientos de costeo que permitan evaluar y tomar decisiones en términos de eficiencia del gasto. Lo anterior imposibilita el cálculo de precios y la inclusión de nuevos productos y servicios al portafolio institucional.</li> <li>9. Duplicidad de funciones y tareas entre áreas misionales, así como deficiente delimitación e integración horizontal entre los diferentes procesos y direcciones técnicas.</li> <li>10. Falta de definición clara (ordenamiento) de flujos y canales de comunicación interna y externa.</li> </ol> |
| OPORTUNIDADES  | AMENAZAS   |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Amplia y variada oferta de convocatorias para asistencia técnica, financiamiento y cooperación nacional e internacional.</li> <li>2. Oferta en el mercado internacional de Institutos de Salud Pública con alcance regional (referentes para otros países).</li> </ol>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarticulación interinstitucional entre lo que necesita el país, lo que establece el sector y lo que ofrece bajo su actual alcance el INS.</li> <li>2. Lentitud en la definición de política como en el caso del Plan Decenal que dificultan la planeación a largo plazo.</li> <li>3. Baja competitividad frente al sector privado, por la brecha técnica y tecnológica de la infraestructura del</li> </ol>  |

*#OrgullosamenteINS*


@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

|   |   |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Oferta en redes de conocimiento y alianzas con otras instituciones de carácter científico nacional y mundial.</li> <li>4. Oportunidades de financiación para vigilancia epidemiológica y de laboratorio, investigación y análisis predictivos y modelamiento en enfermedades emergentes y reemergentes con alto riesgo e impacto en salud pública nacional e internacional, que no se han explorado y aprovechado.</li> <li>5. Directrices generadas de organismos nacionales e internacionales para eventos de interés en salud pública (OCDE, RSI, ODS, entre otros) que ofrecen fuentes de financiamiento y hacen visible el rol del INS.</li> <li>6. Reconocimiento histórico en la producción de insumos y de sueros y antiofídicos.</li> <li>7. Entorno político y técnico favorable para avance del INS en el tema de priorizaciones del país en salud pública</li> <li>8. Reconocimiento en la región en el marco de la vigilancia por laboratorios y la Hemovigilancia como referente en los procesos</li> <li>9. Ley 2142 del 2021 que permite a los centros de investigación reconocidos por Minciencias obtener registro calificado de programas académicos de maestría y doctorado.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>INS con respecto aquellos, por la normatividad aplicable para ejecución presupuestal, para la contratación de talento humano, entre otras variables.</li> <li>4. Régimen de contratación dispendioso y poco ágil, vacíos normativos para ejecución de recursos del Fondo Especial de Investigaciones.</li> <li>5. No hay políticas transversales para los centros de investigación de carácter público</li> <li>6. Baja asignación presupuestal del Estado lo que obliga a competir por recursos nacionales e internacionales.</li> <li>7. Trámites externos complejos para acceder a capacitaciones y eventos internacionales.</li> </ol> |
|---|---|

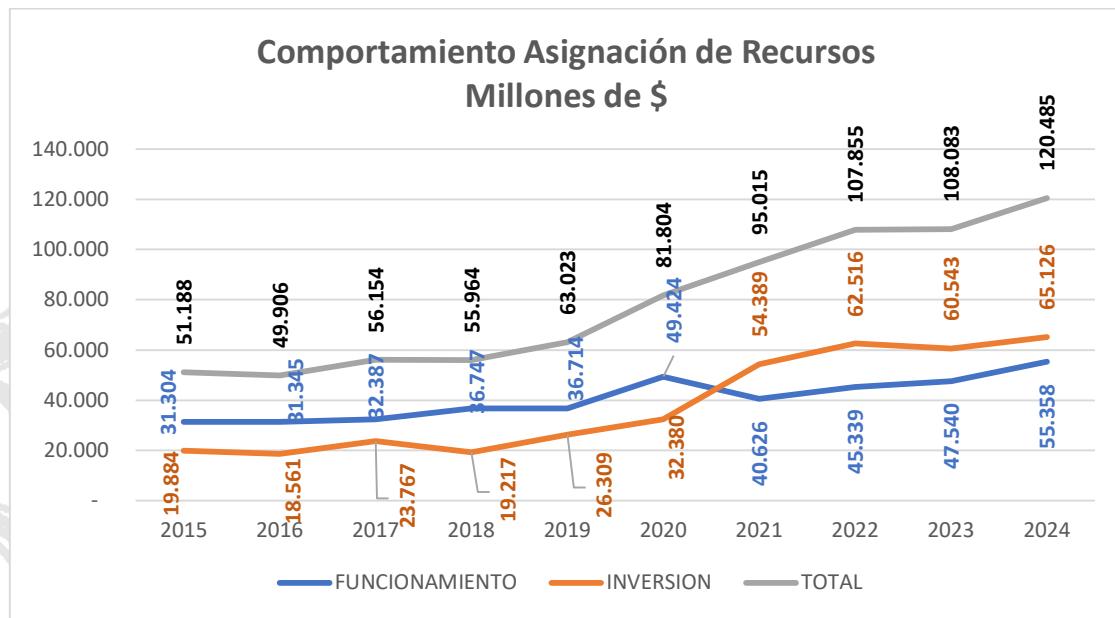
Fuente: Instituto Nacional de Salud – Construcción interna

### 3.5 ANÁLISIS GESTIÓN FINANCIERA

Los recursos que se han apropiado para el Instituto Nacional de Salud, clasificados según su propósito en funcionamiento e inversión, han mantenido un leve aumento a lo largo de los años como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica No.4 asignación de recursos al INS 2015 - 2024

#OrgullosamenteINS



Fuente: Datos tomados de SIIF – Ministerio de Hacienda y Crédito Público

En cuanto a los proyectos de inversión, actualmente el INS cuenta con 11 proyectos registrados, los cuales muestran ejecución presupuestal superior al 95% en los últimos cinco años, así:

Tabla No.2 Proyectos de inversión recursos apropiados y ejecución, 2018 - 2022

| PROYECTO DE INVERSIÓN              | Apropiación 2018 | Ejecución % 2018 | Apropiación 2019 | Ejecución % 2019 | Apropiación 2020 | Ejecución % 2020 | Apropiación 2021 | Ejecución % 2021 | Apropiación 2022 | Ejecución % 2022 |
|------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| BANCOS DE SANGRE Y TRASPLANTES     |                  |                  | 1.543,18         | 100%             | 1.267,92         | 97%              | 1.425,00         | 94%              | 2.212,00         | 98%              |
| CONSTRUCCIÓN                       | 2.811,74         | 99%              | 2.083,79         | 100%             | 2.000,00         | 97%              | 2.250,00         | 100%             | 3.950,00         | 99%              |
| ENTORNO LABORAL SALUDABLE DEL INS. |                  |                  |                  |                  | 500,00           | 80%              | 550,00           | 99%              | 690,00           | 94%              |
| INVESTIGACIÓN                      | 1.607,42         | 82%              | 2.067,65         | 100%             | 2.385,00         | 98%              | 9.900,00         | 99%              | 3.350,00         | 95%              |
| NUTRICIÓN                          | 110,07           | 100%             | 390,98           | 99%              | 410,00           | 99%              | 444,00           | 98%              | 660,00           | 97%              |
| OBSERVATORIO                       | 834,99           | 99%              | 847,17           | 99%              | 860,00           | 94%              | 870,23           | 99%              | 910,00           | 90%              |
| PRODUCCIÓN                         | 2.539,46         | 100%             | 2.650,51         | 97%              | 2.350,00         | 94%              | 4.000,00         | 97%              | 13.730,44        | 91%              |
| RED NACIONAL DE LABORATORIOS       | 3.906,63         | 86%              | 6.084,79         | 99%              | 8.000,00         | 97%              | 16.632,80        | 95%              | 11.963,61        | 93%              |
| RENOVACIÓN TECNOLÓGICA             | 2.322,00         | 100%             | 3.798,62         | 100%             | 4.300,00         | 99%              | 4.500,00         | 100%             | 10.840,00        | 91%              |
| SISTEMAS                           | 1.579,68         | 100%             | 1.906,36         | 100%             | 2.500,00         | 99%              | 2.650,00         | 99%              | 5.710,00         | 99%              |
| VIGILANCIA                         | 3.505,35         | 100%             | 4.935,53         | 100%             | 7.807,04         | 93%              | 11.167,20        | 99%              | 8.500,00         | 96%              |
| <b>INVERSIÓN TOTALES</b>           | <b>\$ 19.217</b> | <b>95%</b>       | <b>\$ 26.309</b> | <b>99%</b>       | <b>\$ 32.380</b> | <b>96%</b>       | <b>\$ 54.389</b> | <b>97%</b>       | <b>\$ 62.516</b> | <b>94%</b>       |

Fuente: Datos tomados de SIIF – Ministerio de Hacienda y Crédito Público

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

### 3.6 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La Alta Dirección revisa periódicamente el Sistema integrado de gestión en cuanto a su conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia, efectividad y alineación continuas con la dirección estratégica del INS, esta revisión incluye la evaluación de las oportunidades de mejora y de los cambios que sean necesarios en el SIG, incluyendo la política y los objetivos, que conlleven a la mejora continua del mismo.

Para el cumplimiento del comité de revisión por la dirección, los líderes de los procesos realizan el ejercicio de identificación de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que afectan el cumplimiento de sus objetivos, y de acuerdo el análisis de la información recolectada y teniendo en cuenta los criterios del SIG, la plataforma estratégica y los aspectos que se nombra a continuación, se definen las estrategias a cumplir para el transcurso del año.

- Concordancia de los requisitos para la prestación del servicio con las necesidades y expectativas de los clientes.
- Suficiencia de los requisitos no establecidos por el cliente, pero necesarios para el desarrollo del servicio, incluyendo los requisitos legales y reglamentarios.
- Verificar que, en el evento de presentarse, estén resueltas las diferencias existentes entre la ejecución de los requisitos del contrato o pedido y los expresados previamente por el cliente.
- Necesidad de establecer nuevos procesos, documentos o recursos específicos adicionales.
- Suficiencia de los registros implementados para proporcionar evidencia, que los procesos cumplen con los requisitos especificados.
- Suficiencia de los programas de capacitación y/o actualización para el personal, que garanticen su continuo crecimiento profesional y fortalecimiento de competencia técnica.
- Eficacia de las actividades de verificación, validación y seguimiento para el desarrollo del servicio.
- Ambiente de trabajo.
- Suficiencia del personal disponible para el desarrollo de las actividades del laboratorio (cuando aplique).
- Generación de acciones correctivas, preventivas y de oportunidades de mejora.

Para el año 2023 se realiza el comité de revisión por la dirección durante el primer cuatrimestre con la participación de la totalidad de líderes de proceso, en donde se revisan los resultados de los compromisos asignados y estrategias definidas en la revisión por la dirección del año 2022, el contexto interno y externo del SIG y se evalúan los resultados para determinar la eficacia del mismo, y se concluye que el SIG es conveniente, adecuado, eficaz y eficiente; también se genera el compromiso de implementar de acuerdo con los lineamientos de planeación Institucional, el cuadro de mando de gestión BSC como herramienta de evaluación permanente, alineando la plataforma estratégica

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214



INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD

establecida por la dirección general, en busca de la toma de decisiones basada en los elementos de valor priorizados.

En cuanto a los resultados obtenidos en el año 2022, se resaltan algunos como éstos:

- Resultados estrategias definidas por los procesos derivadas del análisis DOFA 2022

*Gráfica No.5 – Cumplimiento de estrategias definidas y cumplidas 2022*



*Fuente: Informe de revisión por la Dirección 2023*

Se termina la vigencia consiguiendo cumplimiento del 97.2% de las estrategias definidas por los procesos para la vigencia 2022, se presentaron dos (2) estrategias no cumplidas, pertenecientes a los procesos de planeación institucional y adquisición de bienes y servicios, las cuales fueron justificadas por cada uno de los procesos. Teniendo en cuenta la nueva administración y la actualización de la plataforma estratégica para la presente vigencia, se decide no continuar con ellas para 2023.

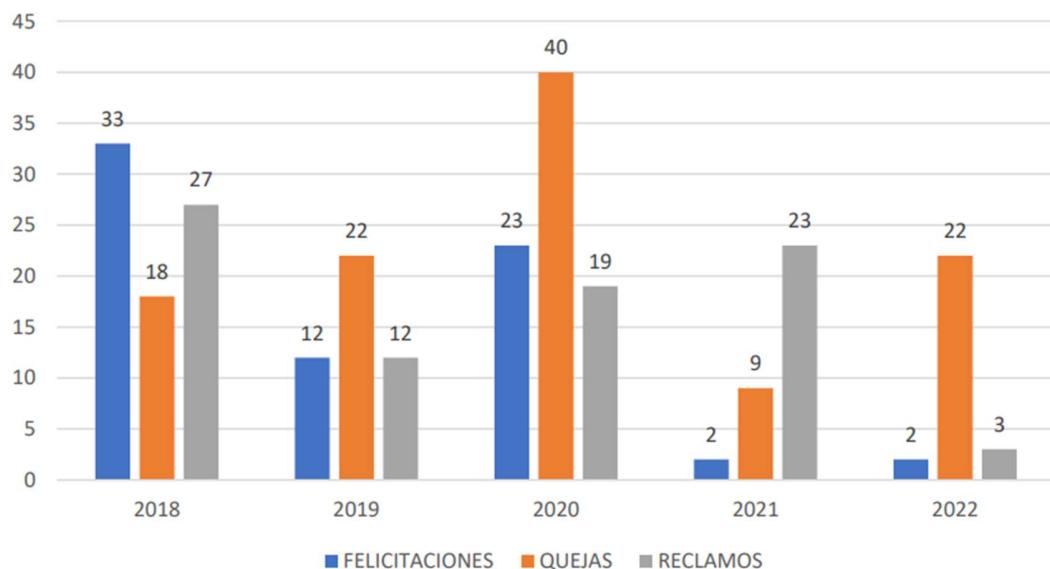
- Satisfacción del cliente- medición de productos y servicios: quejas, reclamos y sugerencias:

Frente a la radicación de quejas, reclamos y sugerencias se encontró que en la vigencia 2022 se recibieron dos (2) felicitaciones, cantidad que se mantuvo respecto al año anterior; respecto de las quejas, estas aumentaron en un 244% pasando de 9 en el 2021 a 22 durante el 2022; por último, los reclamos bajaron al 13%, recibidos 23 en el 2021 a 3 en la vigencia 2022. Las solicitudes se dirigieron acorde a lo definido en el procedimiento Gestión de PQRSD por parte del Grupo de Atención al Ciudadano y Correspondencia, proceso que generó seguimiento para el cumplimiento de los tiempos de respuesta y adicional solicitó la implementación de acciones de mejora por parte de los procesos asignados como responsables. Información que se observa gráficamente a continuación:

*Gráfica No.6 – Número de felicitaciones, quejas y reclamos 2018-2022*

#OrgullosamenteINS

### FELICITACIONES, QUEJAS Y RECLAMOS



Fuente: Informe de revisión por la Dirección 2023

Durante el 2022 se radicaron 2.632 PQRSD en la entidad y se identificó que el cumplimiento de los términos legales fue del 95%. Los tiempos de respuesta se encuentran definidos en la Ley 1755 de 2015 y el Decreto 491 de 2020 (hasta 18 mayo de 2022, fecha en la que se deroga el artículo 5 del Decreto mencionado).

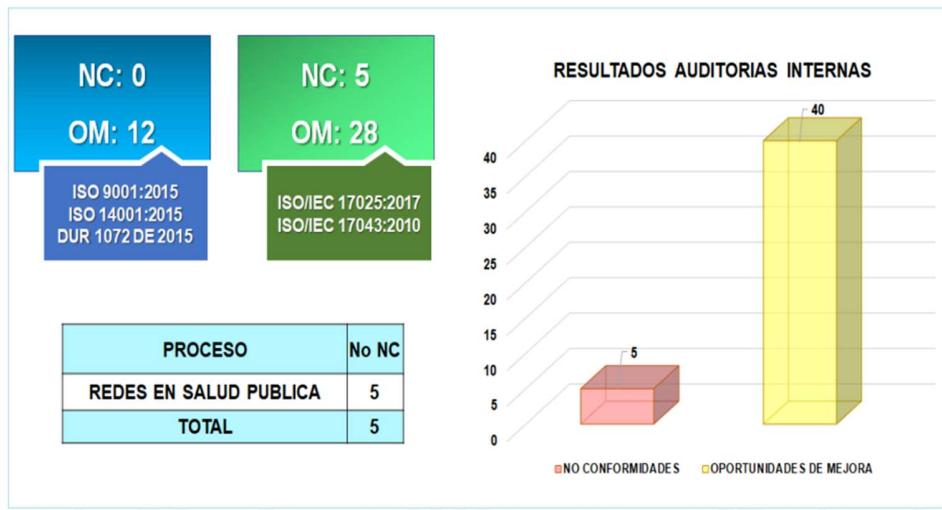
- Resultados auditorías – auditorías internas 2022

Como resultado de las auditorías internas realizadas en el 2022, se encuentran los siguientes resultados:

Gráfica No.7 – Resultados auditoría interna 2022

#OrgullosamenteINS

### Resultados Auditoría Interna al SIG 2022



Fuente: Informe de revisión por la Dirección 2023

- Resultados auditorías – auditorías externas 2022

Como resultado de las auditorías internas realizadas en el 2022, se encuentran los siguientes resultados:

Gráfica No.8 – Resultados auditoría externa 2022

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia

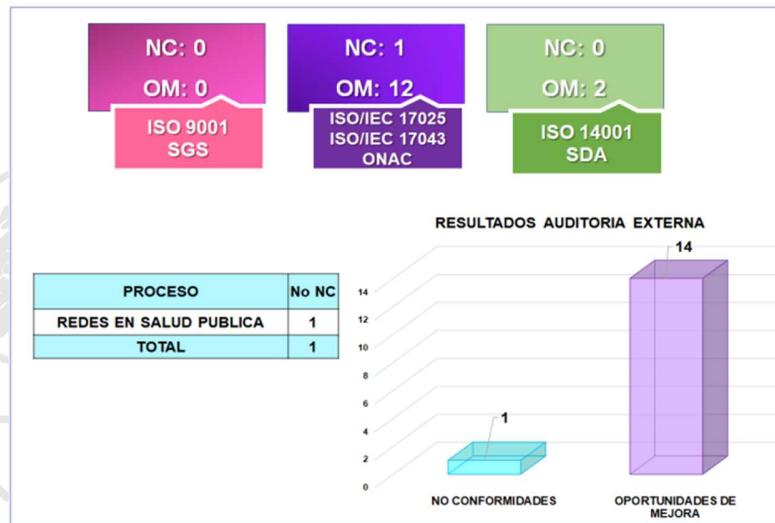


Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214



INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD



Fuente: Informe de revisión por la Dirección 2023

Con relación a la vigencia 2022 frente a los resultados obtenidos en la vigencia 2021, se observó el siguiente comportamiento:

Gráfica No.9 – Comparativo resultados auditoría externa 2021-2022

| NORMA AUDITADA                          | 2022       |           | 2021      |           | VARIACION  |            | %           |             |
|---|------------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|-------------|-------------|
|   | RESULTADOS | NC        | OM        | NC        | OM         | NC         | OM          | NC          |
| ISO 9001, ISO 14001, DUR 1072 - interna | 0          | 12        | 2         | 15        | -2         | -3         | -100%       | - 20%       |
| ISO/IEC 17025 - ISO/IEC 17043 - interna | 5          | 28        | 4         | 22        | 1          | 6          | 25%         | 27%         |
| ISO 9001 - externa                      | 0          | 0         | 0         | 1         | 0          | -1         | -           | -100%       |
| ISO/IEC 17025 - externa                 | 1          | 7         | 2         | 7         | -1         | 0          | -50%        | -           |
| ISO/IEC 17043 - externa                 | 0          | 5         | 1         | 2         | -1         | 3          | -           | 150%        |
| ISO 14001 - externa                     | 0          | 2         | 1         | 5         | -1         | -3         | -100%       | -60%        |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>6</b>   | <b>54</b> | <b>21</b> | <b>71</b> | <b>-15</b> | <b>-17</b> | <b>-71%</b> | <b>-24%</b> |

Fuente: Informe de revisión por la Dirección 2023

El comportamiento comparativo de los resultados de las auditorías internas y externas realizadas al SIG evidencia una disminución significativa en la identificación de No conformidades pasando de 21 en la vigencia 2021 a 6 en la vigencia 2022. Se puede concluir que este comportamiento está directamente

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214



INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD

relacionado con la madurez del Sistema Integrado de Gestión INS y su aporte en el mejoramiento continuo de la gestión institucional.

- Cumplimiento plan de acción por dependencias 2022

De acuerdo con el informe “Evaluación por dependencias INS vigencia 2022” producto de esta actividad de evaluación y seguimiento se puede observar un cumplimiento satisfactorio del plan de acción a nivel institucional. A continuación, se presentan los resultados consolidados por dependencia:

*Tabla No.3 – Resultados porcentuales Evaluación por Dependencias INS 2022*

| DEPENDENCIA  | % DE CUMPLIMIENTO |
|--|-------------------|
| <b>Observatorio Nacional de salud</b>              | <b>100%</b>       |
| <b>Dirección de Producción</b>                     | <b>100%</b>       |
| <b>Dirección de Vigilancia</b>                     | <b>100%</b>       |
| <b>Dirección de Redes en salud publica</b>         | <b>100%</b>       |
| <b>Dirección de Investigación en salud publica</b> | <b>99,50%</b>     |
| <b>Secretaría General</b>                          | <b>96,60%</b>     |
| <b>Oficina Asesora Planeación</b>                  | <b>94,00%</b>     |
| <b>Comunicación institucional</b>                  | <b>81,00%</b>     |
| <b>Oficina de TIC</b>                              | <b>100%</b>       |
| <b>Oficina Asesora Jurídica</b>                    | <b>100%</b>       |
| <b>Oficina de Control Interno</b>                  | <b>100%</b>       |
| <b>PROMEDIO GENERAL</b>                            | <b>97,37%</b>     |

*Fuente: Informe de revisión por la Dirección 2023*

### 3.7 SONDEO INTERNO A FUNCIONARIOS DEL INS

Se consultó a los funcionarios del INS frente a su percepción de posicionamiento sobre el Instituto en el marco de la elaboración de la plataforma estratégica, con el propósito que ésta fuera un insumo para la planeación institucional.

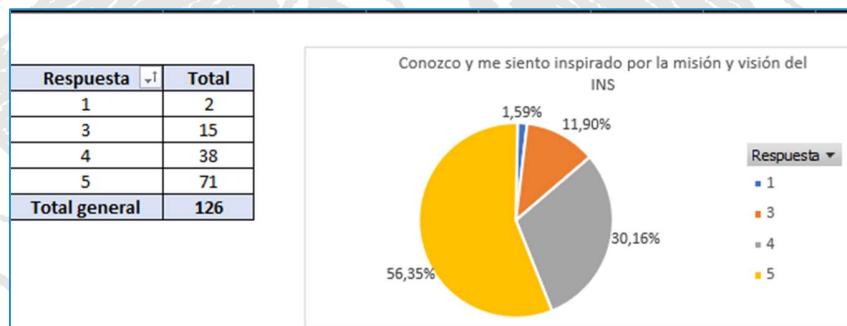
El sondeo se realizó de la siguiente manera:

Se realizaron siete preguntas para medir percepción utilizando la escala de Likert de 1 a 5, en donde 1 era “en total desacuerdo” y 5 “total acuerdo”. El formulario para diligenciar fue enviado vía correo electrónico a través de INS COMUNICACIONES para que toda la comunidad INS lo diligenciara.

#OrgullosamenteINS

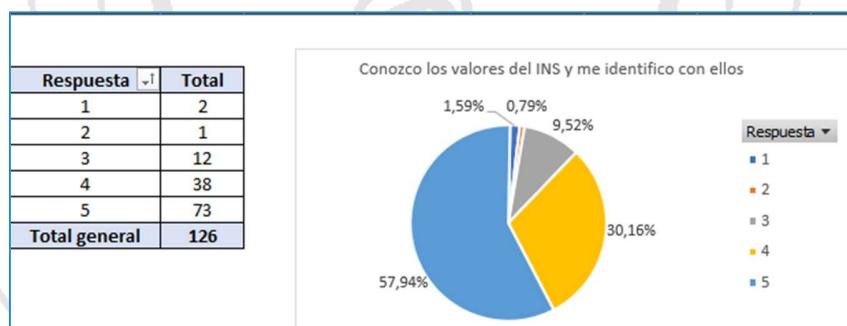
Se recibieron en total **126** respuestas con los siguientes resultados:

- A la primera pregunta, en donde se les pidió evaluar de 1 a 5 como se sentían con la siguiente afirmación: "conozco y me siento inspirado por la visión y misión del INS", los resultados fueron los siguientes:



*El 56% cree sentir que conoce y se siente muy inspirado por la visión y misión del INS*

- La segunda pregunta, en donde se les pidió evaluar de 1 a 5 como se sentían con la siguiente afirmación: "conozco los valores del INS y siento que están alineados con los que considero importante en mi vida", los resultados fueron los siguientes:



*El 58% cree sentir que conoce los valores del INS y se sienten muy alineados con los valores de su vida*

- La tercera pregunta, en donde se les pidió evaluar de 1 a 5 como se sentían con la siguiente afirmación: "Considero que el desempeño de mi grupo cumple con las expectativas para el cumplimiento de las metas", los resultados fueron los siguientes:

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia

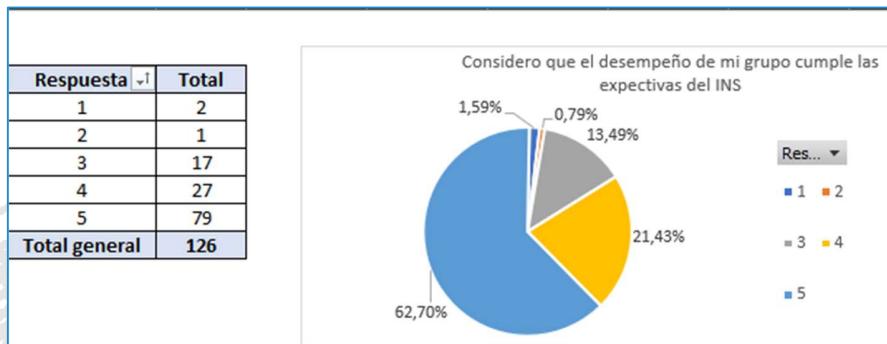


Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214

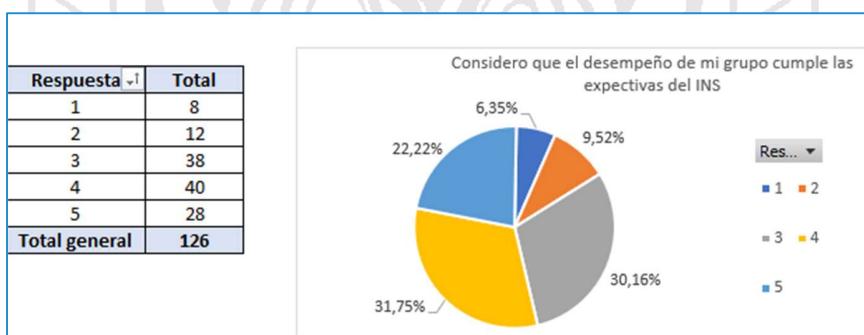


INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD



*El 63% cree sentir que el desempeño de su grupo cumple muy bien con las expectativas para el cumplimiento de las metas institucionales.*

- La cuarta pregunta, en donde se les pidió evaluar de 1 a 5 como se sentían con la siguiente afirmación: “percibo una buena comunicación entre los empleados y contratistas y los líderes de cada proceso”, los resultados fueron los siguientes:



*El 62% (calificación 3 y 4) cree sentir que la comunicación con los líderes de proceso es buena, aunque no óptima.*

- La quinta pregunta, en donde se les pidió evaluar de 1 a 5 como se sentían con la siguiente afirmación: “considero que el INS ha generado evidencia necesaria para los desafíos en salud pública del país”, los resultados fueron los siguientes:

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia

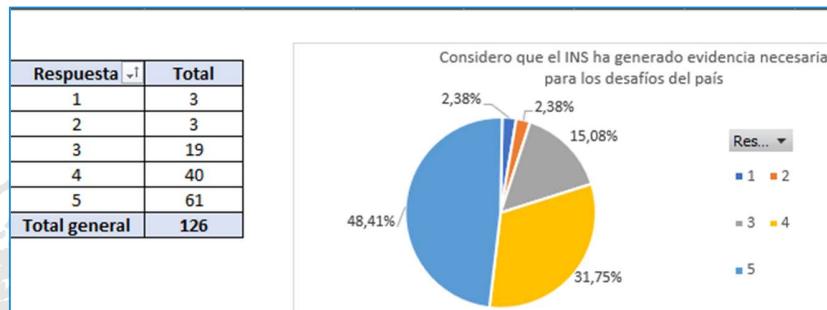


Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214



INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD



*El 48% considera estar muy de acuerdo en que el INS ha generado evidencia necesaria para los desafíos en salud pública.*

- La sexta pregunta, en donde se les pidió evaluar de 1 a 5 como se sentían con la siguiente afirmación: “creo que el INS es percibido como una institución reconocida en su sector y en la opinión pública”, los resultados fueron los siguientes:



*El 77% (calificación 4 y 5) considera que el INS es percibido como una institución reconocida en su sector y en la opinión pública*

- La séptima y última pregunta, en donde se solicitó calificar de 1 a 5 las siguientes acciones que debería emprender el INS en donde 1 es no tan prioritario y 5 es muy prioritario, los resultados fueron los siguientes:

#OrgullosamenteINS

|   | Desconcentración territorial | Carrera especial de investigador | Rediseño institucional | Producción nacional de vacunas | Modernización de la infraestructura tecnológica | Reconocimiento como entidad formadora de talento humano de posgrados en salud pública |
|---|------------------------------|----------------------------------|------------------------|--------------------------------|---|---|
| 1 | 18                           | 7                                | 2                      | 6                              |   | 8   |
| 2 | 15                           | 2                                | 3                      | 9                              | 2   | 4   |
| 3 | 28                           | 16                               | 21                     | 25                             | 10  | 17  |
| 4 | 35                           | 46                               | 24                     | 30                             | 20  | 32  |
| 5 | 30                           | 55                               | 76                     | 56                             | 94  | 65  |

Las seis acciones fueron consideradas muy prioritarias por los encuestados, toda vez que el “5 - muy prioritario” fue la respuesta más frecuente en cada una de las seis acciones, excepto por la desconcentración territorial que fue 4 la respuesta más frecuente. En orden de las acciones más votadas como muy prioritarias para emprender están: 1. modernización de la infraestructura tecnológica, 2. rediseño institucional, 3. reconocimiento como entidad formadora de talento humano de posgrados en salud pública, 4. producción nacional de vacunas, 5. carrera especial de investigador, 6. desconcentración territorial.

### 3.8 ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD ACTORES ESTRATÉGICOS DEL SECTOR

Se realizaron seis entrevistas a profundidad con expertos de salud pública e investigación científica, el objetivo era entender como es visto el INS desde afuera y que se espera de su gestión y de su misionalidad. Para esto, se realizaron entrevistas individuales de aproximadamente 45 minutos de duración, en donde se hicieron las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los principales problemas de la salud pública en Colombia?
- ¿Cuál considera que debería ser la misión del Instituto Nacional de Salud?
- ¿Cuáles considera son los mayores logros del Instituto Nacional de Salud?
- ¿Cuáles considera son las fortalezas del Instituto?
- ¿Cuáles considera son las oportunidades del Instituto?
- ¿Cómo debería hacer presencia el Instituto Nacional de Salud en los territorios?
- ¿Qué aspectos del Instituto Nacional de Salud fortalecería?
- ¿Qué tipo de proyectos se podrían llevar a cabo entre el Instituto Nacional de Salud y las universidades?

Aquí se extraen algunas de las conclusiones de dichas entrevistas:

La primera pregunta realizada, fue cual consideraban que eran los principales problemas de salud pública, a lo cual la respuesta más recurrente fue respecto a la prestación del servicio clínico y hospitalario y factores asociados al aseguramiento. Así mismo, indicaron que en el país es deficiente la promoción y prevención en salud, y que las principales enfermedades que afectan a la población son

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214

las transmisibles, crónicas y causa externa. Mencionaron la polarización epidemiológica en donde están coexistiendo enfermedades transmisibles con las crónicas.

Otros problemas identificados en cuanto a salud pública, está la incertidumbre entre los diferentes actores de la salud y la población por la reforma a la salud que cursa en este momento en el Congreso, el modelo de atención primaria que no está lo suficientemente desarrollado, la falta de acceso a algunas comunidades que tienen problemas muy específicos en salud y algunos intereses de carácter público supeditados a intereses de privados.

La segunda pregunta fue respecto a cuál creerían que debería ser la misión del Instituto Nacional de Salud. En las respuestas obtenidas hubo acuerdo en indicar que lo principal del INS debe ser la gestión y análisis de la información. En otros temas, que se indicaron deben hacer parte de la misionalidad del INS están: la investigación científica incluyendo la cualitativa y la social, ser centro de desarrollo biotecnológico, producir vacunas y continuar con los sueros antiofídicos, hacer modelos predictivos y análisis prospectivo, inteligencia y vigilancia epidemiológica, vigilancia por laboratorio y ser entidad auxiliar en inspección, vigilancia y control sanitario.

La tercera pregunta planteada, fue cuáles consideraba que han sido los principales logros del INS, a lo cual hubo coincidencia en indicar que el Instituto cuenta con publicaciones posicionadas y confiables. Indicaron conocer y reconocer como una de las mejores de la región la Revista Biomédica al igual que los boletines semanales epidemiológicos. Seguidamente, la respuesta más recurrente frente a los logros fue el papel preponderante del INS frente a la pandemia por Covid 19, el reconocimiento al talento humano del INS y la calidad de sus investigaciones científicas. También, se reconoce al INS por la producción de sueros, por la construcción del Bioterio, por la robustez del sistema de información SIVIGILA y la referencia de calidad de sus laboratorios.

Posterior a los logros, se procedió a preguntar sobre las fortalezas identificadas del INS, a lo cual identificaron las siguientes: Revista Biomédica, Boletines Semanales Epidemiológicos, talento humano altamente calificado, confiabilidad de los datos y una marca reconocida y posicionada.

Después de preguntar por las fortalezas del INS, indagamos sobre las oportunidades que los entrevistados veían para el INS en el nuevo escenario mundial, en donde todos coincidieron en afirmar que el INS debe propender por la creación de redes y alianzas con otras instituciones de carácter científico como un mecanismo de crecimiento y eficiencia de recursos.

Frente a otros temas refrentes a las oportunidades del INS, se indicó: el control de datos que tiene el INS que servirá para la toma de decisiones, la inteligencia artificial, el intercambio de talento humano con otras instituciones pares, el fortalecimiento de la vigilancia de primera, segunda y tercera generación, las ciencias ómicas, los biomonitoreos, el big data para desconcentrar y descentralizar funciones y el trabajo en equipo con otras entidades como el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud IETS. Otro entrevistado, vio grandes oportunidades en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” frente a la soberanía sanitaria y el desarrollo de productos.

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214



INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD

Respecto a cómo debería hacer presencia el INS en las regiones, los entrevistados manifestaron que es esencial el trabajo en equipo con centros regionales a través de alianzas, la transferencia de conocimiento, el acompañamiento y la asesoría a las secretarías departamentales, el brindar lineamientos técnicos y científicos a los laboratorios departamentales, la metagobernanza de los laboratorios de salud pública y de la vigilancia pública y la creación o el favorecimiento de la creación de centros de excelencia como laboratorios de referencia a nivel regional.

Otro tema que quisimos abordar fueron las debilidades percibidas del INS, aquellos aspectos que deberían ser fortalecidos de cara a las necesidades del país, y frente a esto el aspecto más citado fue la necesidad de fortalecer la analítica de datos e ir más allá de presentar los datos epidemiológicos. Así mismo, indican que debe fortalecer la creación de redes y alianzas y trabajar más en equipo. Otro aspecto indicado es el de la autonomía, que el INS se mantenga al margen del tema político y mantenga su autonomía frente al Ministerio de Salud. Así mismo, perciben algo débil la transferencia de conocimiento y la divulgación de la información que genera el INS.

Frente a otros aspectos a fortalecer del INS, se mencionaron temas internos de la entidad como el clima laboral, la baja remuneración de sus empleados, la modernización tecnológica, la formalización de su planta de empleados (se menciona que en el INS gran parte del talento humano tienen contrato de prestación de servicios) y la actualización de los perfiles que se están contratando.

Otros aspectos mencionados por mejorar están: la presencia del INS en las regiones, la capacidad de producir vacunas, la creación de una carrera de investigación para su personal científico, abrirse más a la ciudadanía, delimitar funciones con el Ministerio de Salud (hay unas repetidas) y una mejor cooperación con otras entidades públicas.

Por último, se indagó sobre la forma en que el INS debería interactuar con la academia, a lo cual varios entrevistados indicaron que el INS no debería ser reconocido como una entidad académica so pena de desdibujar su misionalidad, ven más eficiente las alianzas con universidades en donde el INS puede ofrecer maestrías y doctorados usando las plataformas y acreditaciones que ya tienen los centros académicos, entre los que se pueden incluir universidades extranjeras. Así mismo, indican que el INS debe fortalecer las redes y alianzas con universidades, dejar de verlas como rivales y entender que son sus pares y que pueden hacer conjuntamente proyectos de investigación, de creación e innovación en salud pública.

#OrgullosamenteINS

## 4 LINEAMIENTOS PARA LA PLATAFORMA ESTRÁTÉGICA

La formulación estratégica del INS estará articulada al Plan Nacional de Desarrollo, la planeación sectorial, y se complementa con los lineamientos y parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, los objetivos de desarrollo sostenible, Funciones Esenciales de Salud Pública y el CONPES 4069 (2022-2031) el cual contiene la nueva Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que nos indica la hoja de ruta en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación para la próxima década.

*Gráfica No.10 Alineación de la plataforma estratégica INS*



*Fuente: Elaboración propia OAP 2023*

### 4.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Teniendo en cuenta que para el cuatrienio 2022-2026 se está construyendo el marco de la política pública para la consolidación del documento del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” que contendrá como ejes estratégicos el ordenamiento territorial alrededor del agua, la transformación de procesos productivos y la equidad, la entidad tomará estas bases para el desarrollo

#OrgullosamenteINS

de sus iniciativas estratégicas garantizando así que se dé respuesta y se contribuya desde las competencias propias al desarrollo del país.

*Gráfica No.11 Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*



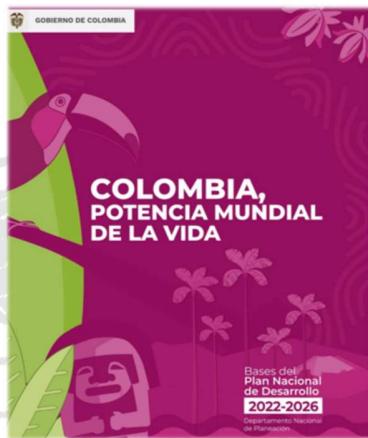
*Fuente: Elaboración propia OAP 2023*

#### Por un desarrollo convergente e inclusivo: las transformaciones del Plan

Las cinco transformaciones que componen el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 son:

*Gráfica No.12 Transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*

#OrgullosamenteINS



- 1 Ordenamiento del territorio alrededor del agua
- 2 Seguridad humana y justicia social
- 3 Derecho humano a la alimentación
- 4 Transformación productiva, internacionalización y acción climática
- 5 Convergencia regional

Fuente: Elaboración propia OAP 2023

Las principales temáticas que se mencionan, y que comienzan a moldear los aspectos abordados en cada transformación son: consolidación de vías terciarias; ordenamiento territorial; calidad de vida; acceso y apoyo a la educación, sobre todo la universitaria; agua potable, saneamiento básico y agua residual; justicia social, y seguridad humana; vivienda digna; salud mental; conflicto armado y atención a las víctimas; apoyo al adulto mayor y a las personas con discapacidad; seguridad alimentaria y estímulo a los proyectos productivos; cambio climático, energía limpia, desarrollo económico y medio ambiente; y oferta de servicios públicos en las zonas rurales.

Aunque las acciones del sector Salud y Protección Social, tienen incidencia directa o indirecta en toda la gestión del Estado, los compromisos de mayor preponderancia se encuentran en la transformación No.2 "Seguridad humana y justicia social". Las acciones de dicha transformación los principales compromisos de carácter social que desarrollarán, no sólo el sector salud y protección social, sino otras instancias administrativas.

## 4.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En aras de conseguir un futuro sostenible para todos, poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, Colombia se ha integrado a lista de países que han adoptado dentro de sus políticas y estrategias de largo plazo la incorporación de los objetivos de desarrollo sostenibles (ODS) establecidos en la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 2015. Las acciones definidas para el logro de estos objetivos en el país están orientadas a dar respuesta a desafíos globales como la pobreza, la desigualdad, el clima, la

#OrgullosamenteINS

degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia los cuales deben ser abordados de manera colectiva y sinérgica en el mundo.

Los objetivos de desarrollo sostenible son 17 como se observa en la siguiente figura:

Gráfica No.13 Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Página Naciones Unidas

Con base en su misionalidad, el INS apunta al cumplimiento de los objetivos No. 2 – Hambre cero y No. 3 Salud y Bienestar con énfasis en las siguientes metas de dicho objetivo:

- Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
- Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214



INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD

- Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
- Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
- Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo
- Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda
- Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos
- Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

#### 4.3 PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL

Con base en los postulados del Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Salud y Protección Social como cabeza del sector, propuso siete objetivos estratégicos sectoriales a los cuales se alinearían todas las entidades adscritas como el INS. Los siete objetivos son:

1. Estructurar, regular e implementar la prestación de servicios de salud y el sistema integral de calidad en salud.
2. Avanzar en los procesos de laboralización con estabilidad, formalización, dignificación, formación permanente y protección de la salud en el trabajo.
3. Garantizar acceso oportuno a los medicamentos y tecnología a todos los habitantes del territorio nacional.
4. Construir un Sistema Único Nacional de Información en Salud.
5. Fortalecer las capacidades institucionales y financieras del sector salud.
6. Recuperar y fortalecer la red pública hospitalaria

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214



INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD

## 7. Fortalecer la sostenibilidad financiera del sistema salud en el pago, giro directo y la restitución de los recursos

Para enmarcar la planeación institucional de manera integral la participación del Instituto dentro del marco estratégico nacional y el aporte que genera en el cumplimiento de objetivos, se trabajó con las direcciones técnicas y el Ministerio la siguiente alineación de acciones estratégicas que responden a los objetivos del sector:

*Tabla No.3 – Plataforma estratégica sectorial - INS*

| Entidad Responsable               | Transformación                         | Catalizador  | Componente   | ODS Asociados            | Dimensión MIPG  | Políticas MIPG  | Objetivo Estratégico Sectorial  |
|-----------------------------------|--|--|--|--------------------------|---|---|---|
| INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS | 2. Seguridad humana y justicia social. | 2.2 Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar. | 2.2.1 Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo. | ODS 3. Salud y bienestar | 6.1 Política de gestión del conocimiento y la innovación.                   | 5. Fortalecer las capacidades institucionales y financieras del sector salud. | Fortalecer las capacidades asociadas a gestión y transferencia del conocimiento hacia las redes especiales (Trasplantes y bancos de sangre) y redes de laboratorios mediante el acompañamiento técnico y generación de diagnósticos situacionales que permitan apuntar a mejorar las condiciones de salud en las poblaciones vulnerables  |
| INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS | 2. Seguridad humana y justicia social  | 2.2 Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar. | 2.2.1 Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo. | ODS 3. Salud y bienestar | 6.1 Política de gestión del conocimiento y la innovación.                   | 5. Fortalecer las capacidades institucionales y financieras del sector salud. | Contribuir con el análisis de determinantes sociales para facilitar la toma de decisiones, la formulación y evaluación de políticas públicas en salud.  |
| INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS | 2. Seguridad humana y justicia social  | 2.2 Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar. | 2.2.1 Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo. | ODS 3. Salud y bienestar | 6.1 Política de gestión del conocimiento y la innovación.                   | 5. Fortalecer las capacidades institucionales y financieras del sector salud. | Contribuir a la gestión de conocimiento en salud pública para la generación, transferencia y apropiación del conocimiento   |
| INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS | 2. Seguridad humana y justicia social. | 2.2 Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar. | 2.2.1 Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo. | ODS 3. Salud y bienestar | 3.1 Política de fortalecimiento institucional y simplificación de procesos. | 5. Fortalecer las capacidades institucionales y financieras del sector salud. | Fortalecer las capacidades organizacionales mediante un rediseño institucional para mejorar la capacidad de gestión y prestación de servicios con enfoque territorial   |
| INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS | 2. Seguridad humana y justicia social. | 2.2 Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar. | 2.2.1 Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo. | ODS 3. Salud y bienestar | 2.1 Política de planeación institucional.                                   | 4. Construir un Sistema Único Nacional de Información en Salud.               | Fortalecer los sistemas de información de las redes especiales, de laboratorio, del Sistema Nacional de Vigilancia y de otros sistemas existentes con el fin de mejorar los procesos relacionados con comportamientos epidemiológicos, diagnósticos por laboratorio, sangre y componentes anatómicos; apuntando a la interoperabilidad para su uso desde y hacia otras fuentes de interés en salud pública. |
| INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS | 2. Seguridad humana y justicia social. | 2.2 Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar. | 2.2.1 Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo. | ODS 3. Salud y bienestar | 3.1 Política de fortalecimiento institucional y simplificación de procesos. | 5. Fortalecer las capacidades institucionales y financieras del sector salud. | Contribuir técnicamente en la creación y puesta en marcha del INDOT asociadas a los procesos definidos para la Ruta Crítica de la Donación, la distribución de los órganos y tejidos, y los procesos de audiencia y operación local con las entidades territoriales   |

*Fuente: plataforma estratégica Ministerio de Salud y Protección Social*

## 4.4 DOCUMENTO CONPES 4069

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

La misión internacional de sabios, convocada por el Gobierno nacional en 2019, estableció las recomendaciones, misiones, y áreas estratégicas, para dirigir a Colombia hacia una sociedad del conocimiento y contribuir desde la Ciencia, la Tecnología, y la Innovación (CTI) a la transformación del modelo de desarrollo de país. Por tanto, se actualizó la política nacional en CTI materializada en el Documento CONPES 3582 Política nacional de ciencia, tecnología, e innovación aprobado en 2009, en ese sentido, con el fin de impulsar las acciones intersectoriales que establezcan las bases para su despliegue y desarrollo. El CONPES 4069 presenta la Política nacional de CTI 2022-2031, que resulta estratégica para convertir a Colombia en uno de los tres países líderes de América Latina en CTI, así como para lograr que en 2031 el país invierta el 1 % de su Producto Interno Bruto (PIB) en investigación y desarrollo (I+D).

El objetivo de esta política es incrementar la contribución de la CTI al desarrollo social, económico, ambiental, y sostenible, del país, con un enfoque diferencial, territorial, y participativo. De modo que, gracias a los cambios culturales que promueve, este incremento a su vez permitirá que la CTI contribuya a la consolidación de una sociedad del conocimiento. Para ello, la política plantea acciones en siete ejes estratégicos, ocho principios, y tres enfoques, que fueron construidos a partir del análisis de documentos previos de política de CTI y de los comentarios de los actores del Sistema Nacional de CTI (SNCTI). De los siete ejes estratégicos, cuatro son constitutivos del SNCTI, a saber: (i) el fomento a vocaciones y empleo en CTI; (ii) la generación de conocimiento; (iii) el uso del conocimiento, y (iv) la apropiación del conocimiento. Los tres ejes restantes constituyen elementos habilitantes para el funcionamiento del SNCTI, y son: (v) potencialidades regionales, sociales, e internacionales; (vi) factores dinamizadores del SNCTI, y (vii) recursos financieros.

Algunos de los retos planteados por el INS se enmarcan en los ejes estratégicos del CONPES 4069 como se muestra a continuación:

*Tabla No.4 Acciones CONPES 4069 y las acciones estratégicas del INS*

|                       | Mapa de Acciones                       | Acción estratégica INS   |
|-----------------------|--|--|
| FOMENTOS A VOCACIONES | Ruta estratégica vocaciones CTI        | Convocar semana de la ciencia para niños   |
|                       | Lineamientos vocacionales IE           | Participar en la formación, capacitación y entrenamiento del recurso humano (investigadores en formación y/o clasificados como Junior, Asociados y Senior) en temas de investigación e innovación en salud pública |
|                       | Observatorio ACTI juvenil e infantil   | Generar conocimiento que ha sido de interés por parte de la población en general a partir de la producción de información científica originada por el equipo multidisciplinario del ONS.                           |
|                       | Oferta de formación                    | Mantener el programa de entrenamiento en epidemiología de campo  |
|                       | Programas de formación para el trabajo | Fortalecer habilidades técnicas y de gestión del Talento humano.   |

#OrgullosamenteINS

|  |                          |  |
|--|--------------------------|--|
|  | Estancias postdoctorales | Participar en la formación, capacitación y entrenamiento del recurso humano (participación convocatorias estancias postdoctorales) |
|  | Vinculación doctoral     | Vincular a personal altamente capacitado con formación en maestrías y doctorados   |
|  | Carrera de investigador  | Lograr carrera especial en el INS para investigadores  |

|            |  |   |
|------------|--|---|
| GENERACIÓN | Reconocimiento a investigadores                              | Lograr carrera especial en el INS para investigadores   |
|            | Política de Ciencia Abierta                                  | Desarrollar e implementar componentes de software para la interoperabilidad de los diferentes sistemas de información del INS con otras fuentes   |
|            | Ética de investigación                                       | Revisar técnica y éticamente los proyectos de investigación e innovación en salud pública formulados.   |
|            | Investigación + Creación                                     | Fortalecimiento del INS a través de una reorganización institucional  |
|            | Ciencias básicas   | Desarrollar, estandarizar, validar y evaluar nuevas metodologías, biomodelos y tecnologías avanzadas para la obtención de resultados confiables que faciliten la comprensión de los procesos de salud-enfermedad e intervenciones en salud. |
|            | Inventario equipos   | Modernizar tecnológicamente los procesos productivos y de aseguramiento y control de la calidad. Renovación tecnológica   |
|            | Estrategia para fortalecer el ecosistema científico del país | Formular, ejecutar y realizar seguimiento a programas, planes, proyectos y actividades de investigación e innovación en salud pública   |

|     |   |   |
|-----|---|---|
| USO | Oferta en torno al incremento de la I+D+i | Implementar procesos de vigilancia científica y tecnológica que fomenten la transferencia, valoración y desarrollo de nuevos productos y servicios de innovación en salud pública |
|-----|---|---|

|             |                                |  |
|-------------|--------------------------------|--|
| APROPIACIÓN | Fondo de experimentación       | Propender por incrementar la divulgación técnico-científica producto de la misionalidad de las redes especiales, redes de laboratorio de la Dirección de Redes en salud Pública a través de informes, documentos técnicos, infografías, boletines y/o publicaciones científicas. |
|             | Apropiación en universidades   | Continuar con el diseño de nuevas formas de apropiación de conocimiento con actores externos al INS.   |
|             | Entidad promotora conocimiento | Participar y promover la generación de redes nacionales de Innovación, conocimiento e investigación en temas de interés en Salud Pública   |

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214



INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD

|  |                                     |  |
|--|-------------------------------------|--|
|  | Lineamientos comunicación CTI       | Promover, participar y organizar eventos para la divulgación de resultados de los programas, planes, proyectos y actividades de investigación e innovación en salud pública realizados   |
|  | Proyectos comunidades               | Desconcentrar territorialmente a la entidad y estar presente en las regiones de manera permanente para sumar esfuerzos con la academia y la sociedad civil para proponer soluciones a los distintos problemas de salud pública |
|  | Infraestructura social y productiva | Desarrollar el proceso editorial, de publicación y la distribución de la revista biomédica.  |

|                          |                         |  |
|--------------------------|-------------------------|--|
| <b>POTENCIALIZADORES</b> | Apoyo a regiones en CTI | Contribuir al fortalecimiento de la atención en salud en territorios, promoviendo la prevención, detección temprana y atención oportuna de eventos priorizados (mortalidad materna y perinatal, enfermedades transmisibles, enfermedades crónicas y enfermedades asociadas a la malnutrición). |
|                          | Diplomacia científica   | Continuar construyendo redes de conocimiento para fortalecer las potencialidades de innovación, generando confianza, dando mayor difusión al uso de la información y fomentando las prácticas organizacionales   |

|                      |  |                     |   |
|----------------------|--|---------------------|---|
| <b>DINAMIZADORES</b> | Instancia financiera recursos de CTI                                   | <b>FINANCIACIÓN</b> | Marco de Inversión en CTI   |
|                      | Optimización ACTI – SGR  |                     | Impulso a CPI   |
|                      | Implementación ArCo  |                     | Mejora del FFJC   |
|                      | Actualización normativa del sector CTI                                 |                     | Declaratoria IE   |
|                      | Seguimiento MIS  |                     | Incentivos para comprometer recursos en ACTI desde los sectores administrativos                       |
|                      | Portafolio focalizado  |                     | Incrementarán el ámbito de alcance de la metodología Arco   |
|                      | Prospectiva en CTI   |                     | Aumentar la difusión BT   |
|                      | Medición I+D   |                     | Asignación CTI del SGR  |
|                      | Portal de Innovación   |                     | Esquemas de monitoreo, seguimiento, y evaluación - proyectos de CTI financiados con recursos públicos |
|                      | Interoperabilidad sistemas   |                     |   |
|                      | Mejoras SCIENTI  |                     |   |
|                      | Sistema Estadístico Nacional los datos e indicadores del sector de CTI |                     |   |

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214



INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD

*Fuente: Elaboración propia OAP*

#### 4.5 FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA, FESP

Las funciones esenciales de salud pública (FESP) son las capacidades de las autoridades de salud, en todos los niveles institucionales y junto con la sociedad civil, para fortalecer los sistemas de salud y garantizar un ejercicio pleno del derecho a la salud, actuando sobre los factores de riesgo y los determinantes sociales que tienen un efecto en la salud de la población. Esta renovada propuesta tiene una perspectiva institucional en términos de las capacidades del Estado y la sociedad para ejercer funciones esenciales para proteger la salud de la población. Otro de los rasgos que sobresalen de la definición es reconocer a las autoridades de salud como principal sujeto responsable del ejercicio de las FESP en todos los niveles institucionales.

Esta propuesta renovada de las FESP busca orientar el desarrollo de políticas de salud pública a través de la colaboración intersectorial durante cuatro etapas que forman parte de un ciclo de políticas integrado: evaluación, desarrollo de políticas, asignación de recursos y acceso. Asimismo, se introduce un nuevo paradigma para la salud pública basado en cuatro pilares orientados a la acción: i) la necesidad de aplicar valores éticos de la salud pública para abordar las inequidades en relación con la salud y sus causas, ii) abordar las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas que determinan la salud de las poblaciones, iii) garantizar el acceso universal a servicios de salud pública integrales e integrados, individuales y colectivos y, iv) expandir la función de rectoría de las autoridades de salud para abordar los desafíos de la salud pública.

##### Las once funciones esenciales de la salud pública (FESP) para la Región las Américas:

Las once funciones esenciales que los sistemas de salud deberían observar se basan en evaluar el estado de salud de la población y los factores de la mala salud, desarrollar políticas para fortalecer los sistemas de salud y abordar los determinantes, asignar los recursos necesarios, y garantizar el acceso a todas las intervenciones y servicios de salud pública.

Como novedad, las funciones esenciales se enmarcan como capacidades institucionales que los países deberían fortalecer para una apropiada formulación de acciones de salud pública. Asimismo, se asume un rol de participación de la sociedad civil y actores claves como parte del proceso de desarrollo de políticas, y no se los limita a ser facilitadores de la prestación de servicios. También, asumen más relevancia las intervenciones intersectoriales que abordan los determinantes sociales de la salud. Las 11 funciones se describen a continuación, en donde el INS se alinea principalmente con las tres primeras funciones:

1. Monitoreo y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud;

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214

2. Vigilancia en la salud pública: el control y la gestión de los riesgos para la salud y las emergencias;
3. Promoción y gestión de la investigación y el conocimiento en el ámbito de la salud;
4. Formulación e implementación de políticas de salud y promoción de legislación que proteja la salud de la población;
5. Participación y movilización social, inclusión de actores estratégicos y transparencia;
6. Desarrollo de recursos humanos para la salud;
7. Asegurar el acceso y el uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales de calidad, seguras y eficaces;
8. Financiamiento de la salud eficiente y equitativo;
9. Acceso equitativo a servicios de salud integrales y de calidad;
10. Acceso equitativo a intervenciones que buscan promover la salud, reducir factores de riesgo y favorecer comportamientos saludables; y
11. Gestión y promoción de las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud.

*Gráfica No.14 Funciones esenciales de salud pública*

Caracterización de las funciones esenciales de la salud pública en el abordaje integrado de la salud pública



*Fuente: Página Web - Organización Mundial de la Salud*

#### 4.6 FUNCIONES MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG se define en el Artículo 2.2.22.3.2. del Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

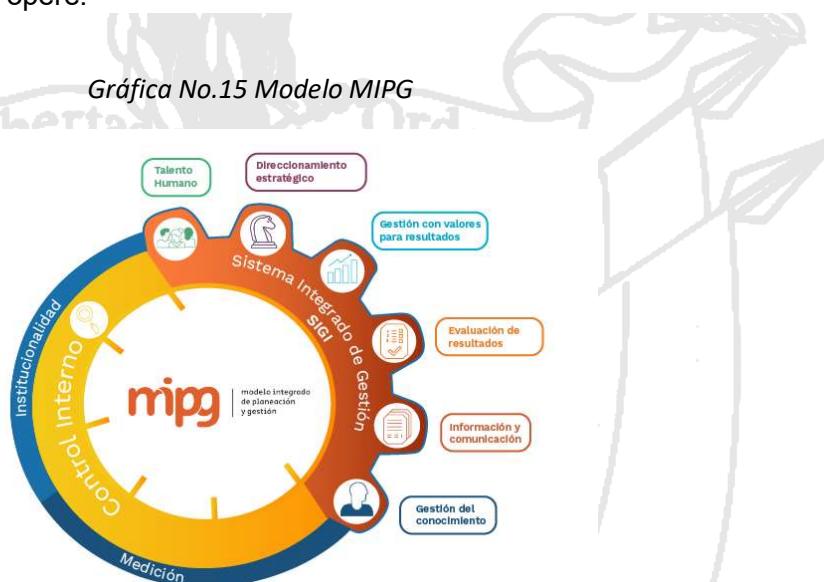
Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214



INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD

El Modelo focaliza su atención en las organizaciones y sus servidores públicos, específicamente en las prácticas y procesos que adelantan para transformar insumos en resultados y en generar los impactos, es decir, su foco es tanto la gestión y el desempeño organizacional como la satisfacción de los intereses generales de la sociedad.

Así mismo, el Modelo parte de una visión múltiple de la gestión organizacional, que incluye siete (7) dimensiones claves que a su vez agrupan un conjunto de diecinueve (19) políticas de gestión y desempeño Institucional, prácticas, elementos o instrumentos con un propósito común, generales a todo proceso de gestión, pero adaptables a cualquier entidad pública, puestas en práctica de manera articulada permitirán que MIPG opere.



Fuente: Página Web – Departamento Administrativo de la Función Pública

## 4.7 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Para hacer la alineación del Plan Sectorial - PSGD, con el plan institucional, se parte de los objetivos institucionales, como contexto general del quehacer institucional, así como de los ejes de gestión identificados por el INS, a los cuales se les adiciona el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

De acuerdo con los decretos 4109 de 2011 y 2774 de 2012, los objetivos institucionales asignados al Instituto Nacional de Salud son los siguientes:



Instituto Nacional de Salud de Colombia

- I. Desarrollar y gestionar el conocimiento científico en salud y biomedicina para contribuir a mejorar las condiciones de salud de las personas;
  - II. Realizar investigación científica básica y aplicada en salud y biomedicina;
  - III. Promover la investigación científica, la innovación y la formulación de estudios de acuerdo con las prioridades de salud pública de conocimiento del Instituto;
  - IV. Adelantar la vigilancia y seguridad sanitaria en los temas de su competencia; la producción de insumos biológicos; y
  - V. Actuar como laboratorio nacional de referencia y coordinador de las redes especiales, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud y del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Adicionalmente se incluyó el siguiente objetivo:
- VI. Implementar las acciones administrativas y misionales en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214



INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD

## 5 FORMULACIÓN PLATAFORMA INSTITUCIONAL

Con base en el diagnóstico de la Entidad y en el contexto del entorno, el Instituto Nacional de Salud realizó varios talleres con los diferentes líderes de los procesos de la Entidad y definió que la siguiente sería su plataforma estratégica institucional respondiendo al Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia de vida”:

### 5.1 MISIÓN

El Instituto Nacional de Salud es una entidad pública perteneciente al sistema de ciencia, tecnología e innovación y al sistema general de seguridad social en salud, encargada de desarrollar y gestionar, con enfoque de territorio, el conocimiento científico en salud, la vigilancia y seguridad sanitaria, actuar como laboratorio nacional de referencia, coordinar las redes especiales, producir insumos, medicamentos y tecnologías de interés especial para la salud pública y formar personal sanitario generando evidencia para apoyar la toma de decisiones en la formulación y evaluación de política, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida, la salud de la población y la soberanía sanitaria.

### 5.2 VISIÓN

El Instituto Nacional de Salud, será reconocido en el 2031 por los actores del sistema de ciencia, tecnología e innovación y sistema general de seguridad social en salud a nivel nacional e internacional como referente en la generación, desarrollo y transferencia de conocimiento científico-técnico en salud, en la vigilancia en salud pública, en la producción de insumos, medicamentos y tecnologías de interés en salud pública, en la formación de talento humano en salud y como referente imprescindible para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas que incidan sobre determinantes sociales de la salud.

### 5.3 VALORES

Los valores que serán el marco del actuar como miembros del Instituto Nacional de Salud se definen a continuación:

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214



INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD

*Gráfica No.16 Valores institucionales*

**Honestidad**

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

**Respeto**

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

**Compromiso**

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar

**Diligencia**

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado

**Justicia**

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación

**Trabajo en equipo**

Reconozco que mi trabajo es importante y muy valioso para mi equipo y el Instituto, pongo todas mis capacidades al servicio de mis proyectos y siento los planes del Instituto y de las demás áreas como si fueran mis propios proyectos

*Fuente: Instituto Nacional de Salud*

## 5.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Dentro del ejercicio de la formulación de la plataforma estratégica, se diseñaron los objetivos estratégicos construidos cada uno de ellos pensando en tres componentes así: la eficacia, que corresponde al o los productos que se generarán con el objetivo; la eficiencia, entendida como los medios para la generación del o los productos; y, la efectividad, que corresponde al impacto que se genera por los productos obtenidos.

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214



INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD

**1. Fortalecer la capacidad institucional mediante la modernización de los procesos y sistemas de información integrados e interoperables con las diferentes fuentes del sistema de salud y de otros sectores, con talento humano competente para contribuir en la predicción y prevención de enfermedades así como en la promoción de la salud de la población en el territorio nacional.**

| Eficacia                              | Eficiencia   | Efectividad   |
|---------------------------------------|--|---|
| Fortalecer la capacidad institucional | mediante la modernización de los procesos y sistemas de información integrados e interoperables con las diferentes fuentes del sistema de salud y de otros sectores, con talento humano competente | para contribuir en la predicción y prevención de enfermedades así como en la promoción de la salud de la población en el territorio nacional. |

**2. Liderar el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, así como la vigilancia por laboratorio, la biovigilancia y la hemovigilancia mediante la generación de información epidemiológica, lineamientos técnicos y actividades de capacitación y formación, basado en el modelo de salud promocional, preventivo y predictivo a nivel nacional y territorial, para fortalecer la capacidad técnica y operativa de los usuarios del Sistema Nacional de Vigilancia en salud pública.**

| Eficacia  | Eficiencia  | Efectividad  |
|---|---|--|
| Liderar el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, así como la vigilancia por laboratorio, la biovigilancia y la hemovigilancia | mediante la generación de información epidemiológica, lineamientos técnicos y actividades de capacitación y formación, basado en el modelo de salud promocional, preventivo y predictivo a nivel nacional y territorial | para fortalecer la capacidad técnica y operativa de los usuarios del Sistema Nacional de Vigilancia en salud pública |

#OrgullosamenteINS

**3. Fortalecer la generación y gestión del conocimiento, la investigación e innovación en la salud pública mediante la implementación de métodos científicos y el análisis interdisciplinario, la formulación y ejecución de proyectos priorizados, la socialización y apropiación del conocimiento, incluyendo estrategias de cooperación, participación social y comunitaria, alianzas estratégicas, con perspectiva territorial con el propósito de facilitar la toma de decisiones, formulación y evaluación de políticas públicas.**

| Eficacia   | Eficiencia  | Efectividad  |
|--|---|--|
| Fortalecer la generación y gestión del conocimiento, la investigación e innovación en la salud pública | mediante la implementación de métodos científicos y el análisis interdisciplinario, la formulación y ejecución de proyectos priorizados, la socialización y apropiación del conocimiento, incluyendo estrategias de cooperación, participación social y comunitaria, alianzas estratégicas, con perspectiva territorial | con el propósito de facilitar la toma de decisiones, formulación y evaluación de políticas públicas. |

**4. Ser referente nacional e internacional en la producción de bienes y servicios de importancia para la salud pública, mediante la investigación científica y procesos productivos tecnológicamente adecuados, enmarcados en Buenas Prácticas, con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida en el territorio y fortalecer la soberanía sanitaria.**

| Eficacia | Eficiencia | Efectividad |
|----------|------------|-------------|
|          |            |             |

#OrgullosamenteINS

|  |  |   |
|--|--|---|
| Ser referente nacional e internacional en la producción de bienes y servicios de importancia para la salud pública | mediante la investigación científica y procesos productivos tecnológicamente adecuados, enmarcados en Buenas Prácticas | con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida en el territorio y fortalecer la soberanía sanitaria. |
|--|--|---|

**5. Liderar en Colombia la conformación y consolidación de redes de conocimiento, investigación e innovación en temas prioritarios de salud pública, mediante el establecimiento de convenios, alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales con el propósito de aportar al aumento de generación y difusión del conocimiento orientado a las realidades territoriales para mejorar la salud, calidad de vida y la apropiación social de la ciencia.**

| Eficacia  | Eficiencia  | Efectividad   |
|---|---|---|
| Liderar en Colombia la conformación y consolidación de redes de conocimiento, investigación e innovación en temas prioritarios de salud pública | mediante el establecimiento de convenios, alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales | con el propósito de aportar al aumento de generación y difusión del conocimiento orientado a las realidades territoriales para mejorar la salud, calidad de vida y la apropiación social de la ciencia. |

## 5.5 ALINEACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS PROCESOS DEL INS

En aras de propender por una ruta de acción institucional adecuada, la alineación de los objetivos estratégicos con la gestión de procesos debe realizarse e integrarse de manera efectiva, buscando con ello lograr una mayor eficiencia, innovación, satisfacción del cliente e impacto. Así pues, en la siguiente tabla, se establece como cada proceso de la Entidad estará alineado al logro de los objetivos estratégicos diseñados:

*Tabla No.5. Matriz alineación de objetivos estratégicos y procesos*

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214

| AREA   | ESTRATEGICOS             |                    |                            |  | MISIONALES             |  |                                |            | APOYO                          |                |                                   |                    |                                     |                   |                  |                       | C                  |
|--|--------------------------|--------------------|----------------------------|--|------------------------|--|--------------------------------|------------|--------------------------------|----------------|-----------------------------------|--------------------|-------------------------------------|-------------------|------------------|-----------------------|--------------------|
|  | PLANEACION INSTITUCIONAL | GESTION DE CALIDAD | COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL | TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES | REDES EN SALUD PUBLICA | VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SP | INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA | PRODUCCIÓN | OBSERVATORIO NACIONAL DE SALUD | GESTIÓN HUMANA | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | GESTIÓN DOCUMENTAL | EQUIPOS DE LABORATORIO Y PRODUCCIÓN | GESTIÓN AMBIENTAL | GESTIÓN JURIDICA | ATENCIÓN AL CIUDADANO | GESTIÓN FINANCIERA |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>  |                          |                    |                            |  |                        |  |                                |            |                                |                |                                   |                    |                                     |                   |                  |                       |                    |
| 1. Fortalecer la capacidad institucional mediante la modernización de los procesos y sistemas de información integrados e interoperables con las diferentes fuentes del sistema de salud y de otros sectores, con talento humano competente para contribuir en la predicción y prevención de enfermedades así como en la promoción de la salud de la población en el territorio nacional.  | X                        | X                  | X                          | X  | X                      | X                                      | X                              | X          | X                              | X              | X                                 | X                  | X                                   | X                 | X                | X                     | X                  |
| 2. Liderar el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, así como la vigilancia por laboratorio, la biovigilancia y la hemovigilancia mediante la generación de información epidemiológica, lineamientos técnicos y actividades de capacitación y formación, basado en el modelo de salud promocional, preventivo y predictivo a nivel nacional y territorial, para fortalecer la capacidad técnica y operativa de los usuarios del Sistema Nacional de Vigilancia en salud pública.  |                          |                    |                            |  | X                      | X                                      |                                |            |                                |                |                                   |                    |                                     |                   |                  |                       |                    |
| 3. Fortalecer la generación y gestión del conocimiento, la investigación e innovación en la salud pública mediante la implementación de métodos científicos y el análisis interdisciplinario, la formulación y ejecución de proyectos priorizados, la socialización y apropiación del conocimiento, incluyendo estrategias de cooperación, participación social y comunitaria, alianzas estratégicas, con perspectiva territorial con el propósito de facilitar la toma de decisiones, formulación y evaluación de políticas públicas. |                          |                    |                            |  | X                      |  | X                              |            | X                              |                |                                   |                    |                                     |                   |                  |                       |                    |
| 4. Ser referente nacional e internacional en la producción de bienes y servicios de importancia para la salud pública, mediante la investigación científica y procesos productivos tecnológicamente adecuados, enmarcados en Buenas Prácticas, con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida en el territorio y fortalecer la soberanía sanitaria.   |                          |                    |                            |  |                        |  |                                | X          |                                |                |                                   |                    |                                     |                   |                  |                       |                    |
| 5. Liderar en Colombia la conformación y consolidación de redes de conocimiento, investigación e innovación en temas prioritarios de salud pública, mediante el establecimiento de convenios, alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales con el propósito de aportar al aumento de generación y difusión del conocimiento orientado a las realidades territoriales para mejorar la salud, calidad de vida y la apropiación social de la ciencia.  |                          |                    |                            |  |                        | X                                      |                                | X          |                                |                |                                   |                    |                                     |                   |                  |                       |                    |

Fuente: Elaboración propia OAP (insumo enviado por los procesos)

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia